GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 5

"REPARACIONES A SER EFECTUADAS EN LA ESCUELA BASICA N° 4791 VILLA UNIVERSITARIA DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO"

ID N° 332779

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

5.Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contratos, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. Estás obras serán construcciones y/o reparaciones de instituciones educativas públicas y/o privadas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *60%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2014, 2.015 y 2.016** en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones y/o reparaciones de instituciones educativas públicas y/o privadas. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

con entidades públicas y/o privadas.					

6.Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares y 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. Demostrar que cuenta con personal calificado y experiencia requerida con documentos que lo avalen.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**

Abg. José Domingo Ayala
Responsable del la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

• Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.					

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

5.Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en contratos, de al menos; 8 (ocho) contratos de reparación y/o mantenimiento de instituciones o edificios; y 3 (tres) contratos de construcción de aulas y/o edificios. Los contratos deben haber sido ejecutados, durante los últimos 5(cinco) años, similares a las obras propuestas, entiéndase similar por obras como: Construcción de aulas, sanitarios, reparación de aulas, edificios y mantenimiento de edificios. • En el caso que las obras ejecutadas hayan sido realizadas en consorcio, el porcentaje de participación del oferente será tomado en cuenta para calcular la cantidad porcentual que corresponda de participación en las mismas como antecedentes. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *60%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2012-2013-2014-2015-2016, en las siguientes actividades clave: Construcción de aulas, edificios, mantenimiento de edificios, residencias o aulas. Los contratos ejecutados pueden ser de cualquiera de los años mencionados.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**
6.Capacidad en materia de personal					

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Como mínimo deberá contar con : 1 (Un) Ingeniero Civil con mínimo 15 (quince) años de experiencia como Profesional, para Dirección de Obra. 1 (Un) Ingeniero Civil residente con mínimo 2 (dos) años de experiencia como Profesional. Ingeniero Eléctrico o Electromecánico con mínimo 5 (cinco) años de experiencia como profesional 1 (un) Técnico en electricidad certificado. 1 (Un) Técnico de Seguridad Industrial con habilitación del Ministerio de Justicia y Trabajo o Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con mínimo 20 (veinte) años de experiencia. Topógrafo o Técnico Capacitado en Topografía, a través de Certificados que lo avalen, mínimo 1 certificado, con 8 (ocho) años de experiencia mínimo. 2 (dos) Constructores de obra, con Certificación de SNPP u otra institución de enseñanza Los profesionales o técnicos propuestos no deberán estar comprometidos en otras obras del oferente. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de verificar que los mismos no están comprometidos en otras obras que el oferente este	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

ejecutando con otra entidad. Cada profesional o técnico, deberá presentar su Curriculum Vitae, con constancias de trabajo expedida por sus Contratantes.					

Abg. José Domingo Ayala
Responsable del la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES